

Estrategia 8.1		
	Impulsar un modelo de evaluación del desempeño de las instancias responsables	
	de la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas	
	administrativas y delitos por hechos de corrupción.	
	Alineación a la PNA	

Alineación a la PNA		
Eje estratégico	1. Combatir la corrupción y la impunidad	
Objetivo específico	2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.	
Prioridad	8. Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.	

# 1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 8.1 participaron tres instituciones a través de dos Líneas de Acción, registrando 14 acciones en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue del 33.3%, es decir, 4 de 12 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas lo procesos de la LGSNA, la participación ciudadana y las responsabilidades administrativas.

# 2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

A fin de impulsar un modelo de evaluación del desempeño de las instancias responsables de los procesos anticorrupción, se reportaron acciones orientadas al desarrollo de productos de planeación, y las que tienen que ver con la implementación.

En las acciones registradas en el PI-PNA destacan aquellas realizadas por integrantes del CC del SNA. En ese sentido, la SFP y el CJF reportaron la planeación de capacitación, la cual implicó el diseño de esta sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño que aplica la SHCP para personal de mando de la Administración Pública Federal. Dicha capacitación se llevará a cabo en 2023, en coordinación con las áreas competentes de las instituciones relacionadas con los procesos de procuración de justicia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción y, la creación de indicadores de gestión, resultados y de riesgo, en la investigación de faltas administrativas, respectivamente.



Asimismo, es importante mencionar la creación de una Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de parte de la CJF.

#### 3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de módulos del MESAI que cuentan con indicadores de seguimiento (PM_is).
Definición	Mide el porcentaje de avance en la implementación de un modelo de evaluación del desempeño de las instituciones encargadas del combate a la corrupción en cualquiera de los procesos de la LGSNA.
Línea base	20%
Meta	50%

### • Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugerirá modificar el indicador para estimar el avance en la conformación de la estrategia de implementación como parte de una nueva medición. Este avance podría determinarse tomando en cuenta el número de etapas del proceso que fueron concluidas.

#### Medios de verificación

Una vez establecidos los criterios y ruta del modelo de evaluación se tomarán en cuenta las etapas de implementación como referencia en la construcción de la nueva propuesta de indicador.